

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para toda capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia.

(Ley 5 de Noviembre de 1837.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1859.)

BOLETIN

OFICIAL.

PROVINCIA DE CÓRDOBA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN CÓRDOBA: en la imprenta y libreria de este periódico, calle de la Esparteria núm. 12.

EN LA PROVINCIA: en todas las Administraciones de Correos ó por medio de una libranza á favor del Editor.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN CÓRDOBA: por un mes llevado á casa de los Sres. suscritores, 9 rs. y por un trimestre 24.

PARA LOS DE AFUERA: por un mes 15 rs., por un trimestre 40, franco el porte.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Circular núm. 1021.

Por el Sr. Juez de primera instancia del partido de la Rambla se reclama la busca y captura del reo prófugo Francisco Najaro, vecino de Guaso provincia de Málaga, cuyas señas se expresan á continuacion. En su consecuencia prevengo á los Alcaldes de los pueblos de esta Provincia, Comisarios y Celadores de proteccion y seguridad pública, practiquen las mas activas y eficaces diligencias al intento, remitiendolo por tránsitos de justicia con toda seguridad á disposicion de dicho Sr. Juez, caso de ser habido. Córdoba 18 de Setiembre de 1846.—José Fernandez Enciso.

Señas del reo.

Edad como de 42 años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, cara regular, color trigueño.

Juzgado de primera instancia de Pozoblanco y su partido.

Licenciado D. Luis Beltran Beltran, Juez de primera instancia de esta villa de Pozoblanco y su partido, por S. M. (Q. D. G.) &c.

Por el presente, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que se crean con derecho á los bienes dote de la Capellanía colativa que en la Parroquial de esta villa fundó el Capitan D. Francisco Cabrera, vacante por fallecimiento del Presbítero D. Bartolomé Lopez Cachinero, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial de la Provincia, y en uno de los periódicos de la Côte, se presenten á deducirlo en este Juzgado por medio de procurador autorizado en legal forma, con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar; pues por mi auto de este dia asi lo llevo mandado en el espediente, que á instancia del Sr. D. Felix Vejarano vecino de Madrid se ha promovido, provocando el concurso á los bienes dote de citada Capellanía. Dado en la villa de Pozoblanco á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y seis.—Luis Beltran Beltran.—Por mandado del Sr. Juez, Bernardo Gallardo.

ECONOMIA RURAL.

DEL REPARTIMIENTO DE LA HUERTA.

El terreno que se destina para huerta se ha de igualar por medio de la trahilla, cuando hay muchas desigualdades, ó altos y bajos, y luego se allana con el azadon: en seguida se nivela, dejándole el descenso ó caída correspondiente para que las aguas corran con facilidad, y se puedan dar los riegos con poco trabajo: despues se acuartela todo el terreno; quiero decir que se reparte y subdivide en cuadros, canteros y eras; hecho esto, se señalan las caceras maestras ó principales que conducen el agua y despues las secundarias y parciales, que sirven para regar los canteros y eras de cada cuadro ó cuartel. El plan de una huerta, ó sea el repartimiento del terreno, es muy sencillo, y no requiere mucho estudio, porque siendo su objeto principal el de sacar el mayor partido y utilidad, solo se trata de aprovechar con la mayor economia la mas tierra posible; y asi se distribuye toda la huerta en cuadros, mas ó menos largos y anchos, segun lo permite el terreno, y tan solo se dejan los pasos ó calles mas precisas para facilitar los trabajos, y poder transitar libremente por todas partes. Por lo regular el plan ó distribucion del terreno de una huerta pequena, se reduce á hacer una calle que pasa por el medio de la posesion, y cruzarla por otra igual, dejando otra calle arrimada á la cerca ó pared, que dé vuelta á toda la huerta. Si el terreno es largo y angosto, se cruza la calle del centro ó principal por dos, tres ó mas calles principales, que se cruzan por otras tantas, segun lo permita el territorio, procurando siempre dejar los cuadros iguales en lo posible, y de una estension arreglada y proporcionada á la de la huerta. Las eras de los canteros se hacen mas ó menos grandes con arreglo á la mayor ó menor abundancia de agua que se tiene para regar: en los parages en que escasea, se hacen mas pequenas, y mayores donde hay mas abundancia.

Las eras que se destinan para formar los semilleros se hacen por lo regular mas largas y angostas, y se colocan en los sitios mas abrigados de la huerta, para que hallándose auxiliadas del calor y de la humedad, se excite mas prontamente la germinacion y desarrollo de las simientes, y nazcan las plantas con mas brevedad. En todas las huertas conviene tener albitanas, por-

tales de jardin, camas calientes hechas de estiércoles, cajoneras, vidrieras y campanas de vidrio, para proporcionar el abrigo y calor suficiente á muchas plantas delicadas en las estaciones de los frios, y poder conseguir al mismo tiempo frutos y producciones anticipadas, y fuera de su estacion regular, que son tanto mas apreciadas, cuanto mayor es el frio y las dificultades que se oponen á su logro y cultivo. Este cultivo forzado ó de lujo suele ser muy costoso y por lo tanto no siempre ventajoso á los hortelanos; aunque á veces los deja grandes ganancias, y con particularidad á los que viven cerca de las capitales y grandes poblaciones, en donde por lo regular tienen un despacho seguro de todos los frutos y productos anticipados.

Las plantas se han de distribuir en la huerta con el mayor tino y conocimiento, colocándolas en los sitios mas proporcionados y mas adaptables á su índole, y al cultivo particular que requiere cada especie, para que se crien mas frondosas, y rindan mayores productos, se cuidará de suministrarles los riegos suficientes, y de procurarles todo el asoleo, desahogo y ventilacion que necesiten.

De algunas enfermedades de hortalizas y otras particularidades.

Dice cierto autor, citando á Crecentino, que las simientes de hortalizas se han de sembrar en creciente de luna; y no es extraño que lo repita tantas veces en su apreciable obra, habiendo escrito en un tiempo en que se daba la mayor importancia á este astro, y se creia que influia tan directamente en la vejetacion de las plantas, que los labradores y jardineros no sembraban ni plantaban sino despues de haber observado, y estar persuadidos de su benéfico influjo. A pesar de lo que tenemos dicho anteriormente sobre este particular nos parece oportuno hacer algunas nuevas indicaciones en vista de lo muy preocupados que se hallan muchos, queriendo atribuir á la luna una accion directa sobre la vejetacion en general y mas particularmente sobre la de las plantas y árboles que se cultivan en las huertas y jardines. Hubo un tiempo en que la influencia que se atribuia á la luna, con respecto á las plantas era en general en todas las naciones; pero poco á poco se han ido desvaneciendo en muchas partes estas ideas infundadas, ó por lo menos no son tan comunes en el dia como lo eran antiguamente. La Quintiaye fue el primero que trató en Francia de despreocupar y desenganar á los labradores y jardineros de aquel reino del supuesto influjo de la luna en las operaciones del cultivo, demostrándolo con repeti-

dos experimentos prácticos: lo mismo hicieron despues Duhamel, Rozier, Thonin y otros muchos sabios y agrónomos de aquel país, como lo atestiguan sus obras. El célebre jardinero Miller fue tambien el primero que desprecupó á sus paisanos los ingleses, y los desengañó del supuesto influjo de la luna en la vejetacion de las plantas, por medio de los repetidos ensayos que hizo. No han faltado tambien en España sujetos instruidos que han demostrado la utilidad de semejante opinion, y en ningun caso que se debe hacer de los varios periodos de la luna con respecto al cultivo y á la vejetacion de las plantas: basta citar al Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, que tantas veces reprueba esta falsa idea en las traducciones que ha hecho al castellano de varias obras de Duhamel, y á D. Esteban Bouteleu, que por espacio de sesenta años estuvo egerciendo el destino de jardinero y arbolista mayor en el Real sitio de Aranjuez, y despues de las muchas y repetidas experiencias que hizo durante su larga práctica, se convenció de que la accion de la luna no tiene influjo alguno en la germinacion y desarrollo de las simientes, ni en la vejetacion mas ó menos frondosa y pronta de las plantas; que en llegando la estacion oportuna, y mas conveniente para hacer las siembras y plantíos, lo mismo da sembrar, plantar é injertar en creciente que en menguante, en luna llena que en luna nueva; y por último que este astro tampoco influye en la calidad de las maderas, y que en siendo la estacion propia se pueden podar, cortar y derribar los árboles y leñas cuando mejor acomode, sin que por esto resulte el menor perjuicio ni desaprovechamiento.

(Se continuará.)

ESTUDIOS DE VIAJES.

PUENTES COLGANTES.

(CONTINUACION.)

«Las que hay de esta calidad en aquel territorio, solo sirven para las personas, pasando á nado las mulas: para esto las descargan y llevan desparejadas cosa de media legua mas arriba del puente, para que puedan salir cerca de él al otro lado por lo mucho que les arrastra la corriente, y los indios pasan á hombros toda la carga y aparejo. En otros rios del Perú, donde las hay de esta especie son tan capaces, que trausitan por ellas las recuas cargadas, como su-

cede con la de Apurimac, por la cual se hace todo el tráfico y comercio del Perú entre las provincias de Lima, el Cuzco, la Plata y otras meridionales.»

«Hay rios donde en lugar de puentes de bejuco se pasa por tarabita como sucede con el de Achipichi, y en la de este no solo la atraviesan las personas y cargas sino tambien los bagages, porque la mucha rapidez y peñascos que arrastra la corriente no consiente el que lo puedan hacer á nado.»

«La tarabita consiste de una cuerda de bejuco ó correas de cuero de vaca compuesta de muchos hilos, de 6 á 8 pulgadas de grueso, la cual está tendida de una orilla á la otra con alguna inclinacion y sujeta muy fuertemente en ambas á unos palos. En uno de estos hay un molinete ó torno para templarla lo necesario. Sobre la maroma descansa un zurrón de cuero de vaca capaz de recibir un hombre y de que en él pueda rescortarse; este zurrón va suspendido en dos horcones que son los que corren sobre la maroma: de cada lado tiene atada una cuerda, para tirar por ella el zurrón á aquel que se quiere llevar: el que ha de pasar se mete en él, y dándole desde tierra un empujon vá con prontitud al otro lado.»

«Para pasar los bogages hay dos tarabitas: una para cada banda del rio, y la rueda es mucho mas gruesa y mas pendiente; no tiene mas que un horcón de madera al cual cuelga la bestia despues de haberla sujetado con cinchas por la barriga, pecho y entre las piernas, y estando pronta, la empujan y vá con tanta violencia que en muy corto tiempo se halla de la otra parte. Las que están acostumbradas á pasar en esta forma no hacen ningun movimiento, y antes bien ellas mismas se ofrecen á que las aten, pero las que son nuevas en ello, se embravecen huyendo, y cocean en el aire cuando perdiendo tierra se ven de aquel modo precipitar. La tarabita de Archipichi tendrá de ancho 30 á 40 toesas ó de 70 á 90 varas, y de profundidad desde ella al agua de 20 á 25 toesas ó de 47 á 60 varas, que es bastante para que á la primera vista cause horror.»

Las contingencias á que se hallan sujetas toda clase de cuerdas, obligó muy luego á remplazarlas con cadenas y cables compuestos de diferentes hilos de fierro, modificando al mismo tiempo la gran plancha que sirve de pavimento á los puentes colgantes en términos de servir no solo para el cómodo y seguro transito de las personas á pie, sino de las caballerías de carga y carruages de todos géneros. Muchos han sido los puentes de esta especie construidos de 40 años á esta parte en la China, Thibet, Estados Unidos de la América septentrional, Inglaterra y Francia por los mas célebres ingenieros, perfeccionando cada vez mas y más su mecanismo hasta un grado verdaderamente maravilloso, y aun

en España existen ya algunos cuyo buen servicio podrá servir de estímulo á la construcción de otros muchos segun lo vaya reclamando el progreso de comunicaciones y la necesidad de reemplazar los puentes de fábrica que se arruinan por diversas causas.

Entre las construcciones maravillosas de este género merece una particular mención el puente de Friburgo, ciudad situada sobre la orilla izquierda del Sarine. Las riberas de este rio son muy escarpadas, y su altura sobre la madre es de 200 pies. Los viajeros que iban de Berna á Friburgo tenían por esta razon que bajar una colina de 200 pies de altura, pasar un puentecillo de madera sobre el rio, y trepar inmediatamente una nueva cuesta de igual elevación para llegar al centro de la ciudad. Se tardaba entonces mas de una hora en atravesar á Friburgo en carruaje.

Estas dificultades y retardos, hijos de la disposición local parecian irremediables, cuando ocurrió á algunos genios atrevidos que seria posible ejecutar un puente colgante que uniese las estremidades de las dos cumbres entre las cuales corre el Sarine. El puente debia pasar por encima de una parte de la poblacion, y este proyecto parecia en realidad una verdadera paradoja. Sin embargo algunos ciudadanos celosos, y las autoridades, creyeron que debian presentar el proyecto á los ingenieros de todos los paises; se levantaron diferentes planos, y aprobó el gobierno cantonal el de M. Challey, de Leon, el cual se ejecutó bajo su dirección inmediata.

Las puertas de orden dórico por las que se entra al puente, tienen 60 pies de altura total, y sus arcos 45 sobre una abertura de 21. El ancho de la mampostería es de 49 pies y su grueso de 21. Aunque no se emplearon sino trozos enormes de piedra calcárea dura del monte Jura, távose por conveniente trabarlos con grapas de hierro, para cuyo efecto entraron en la obra mas de 2173 arrobas de hierro.

La extensión del valle de Sarine en el sitio en que está construido el puente, ó la longitud total de este, es de 817 pies y medio.

No habrá quien no conciba que se dudaria desde luego en franquear tal distancia con solo un intermedio, y que lo primero que ocurriese á M. Challey seria sostener el puente en su medio; pero la dificultad de fijar con solidez un machon de casi 200 pies de altura en el fondo de un valle de aluvion, hizo que se renunciara á tal proyecto, y no tiene el puente sino un solo paso corrido de mas de 927 pies de longitud.

El piso está suspendido por medio de cuatro cables de alambre que pasan sobre la parte superior de ambas puertas, y cada uno de dichos cables se compone de 1,200 hilos. Como hubiera sido difícil manejar y tender tales masas, se hicieron por separado los elementos de

que constan, y se efectuó su union al aire por medio de obreros que trabajaron colgados, sin que hubiese sucedido en medio de esto la menor desgracia. Se ha calculado que los cuatro cables juntos podrian sostener cerca de 60,000 quintales.

(Se continuará.)

AVISOS.

Quien quisiere comprar el cortijo de las Salinas ó Rosas, situado en término de la villa de Aguilar, compuesto de 247 fanegas de tierra de labor y monte alto, con casas de teja, fuente, pilar y demas oficinas, podrá entenderse con D. Antonio García del Cid, vecino de la Ciudad de Córdoba, desde ahora hasta el 31 de Octubre próximo, conforme á las facultades con que el dueño de la finca le tiene autorizado para la venta de ella.

Quien quisiere comprar unas casas pertenecientes al vinculo que fundó en esta Ciudad D. Andrés de Leiva, situadas calle de Sta. Maria de Gracia núm. 21, calle Verdugo núm. 19, calle Mayor de S. Lorenzo números 9, 12, 22 y 38, y en el Arco alto de la Plaza mayor número 29; y las señaladas con el núm. 11 callejas de Sta. Marta y núm. 9 calle de Arenillas; ó bien tomarlas en cambio de una casa principal en esta Ciudad, puede dirigirse para tratar de ello al Rector de la Iglesia Parroquial de S. Lorenzo de la misma.

La persona que quisiere comprar unas casas principales núm. 8 en la calle Carniceros junto á la plazuela de Concha, colacion de la Catedral, y otras calle Postrera nombradas del Pozo núm. 6, podrá avistarse con sus dueños que viven en las referidas casas calle Carniceros para tratar de su venta.

PERDIDA.

La persona que hubiese hallado una pulsera de metal dorado con engastes sueltos y en cada uno de ellos una piedra de distinta clase y color, la presentará en la oficina del Contraste, calle de Carreteras, en donde recibirá el hallazgo.

CÓRDOBA: IMPRENTA DE D. JUAN MANTÉ,
CALLE DE LA ESPARTERÍA NÚM. 12.